

de la resolución del 30 de marzo de 1951 y constituye un desafío a la autoridad del Consejo de Seguridad. Es también contrario al objetivo declarado del Consejo de Seguridad en Cachemira, objetivo que el Consejo de Seguridad ha afirmado en varias ocasiones y que está enunciado en el acuerdo implícito en las resoluciones del 13 de agosto de 1948 y del 5 de enero de 1949¹⁵ de la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán; ese acuerdo estipula que la anexión del Estado de Jammu y Cachemira a la India o al Pakistán debe ser determinada por medio de un plebiscito libre e imparcial, organizado bajo la égida de las Naciones Unidas.

4. El Gobierno del Pakistán pide que esos hechos se den a conocer al Consejo de Seguridad para que él los examine urgentemente y que el Consejo se sirva adoptar las medidas necesarias para impedir que el Gobierno de la India y las autoridades interesadas del Estado de Jammu y Cachemira tomen disposiciones que, además de poner en peligro las negociaciones relativas a la ejecución del acuerdo internacional, provoquen una situación preñada de amenazas y capaz de comprometer la conservación de la paz internacional.

(Firmado) Mohammad ZAFRULLA KHAN
Ministro de Asuntos Exteriores y de Relaciones
con el Commonwealth del Gobierno del Pakistán

DOCUMENTO S/2120

Cablegrama del 4 de mayo de 1951, dirigido al Secretario General por el Jefe de Estado Mayor Interino del Organismo de Vigilancia de la Tregua, transmitiéndole, en relación con sus cablegramas del 2 y del 3 de mayo de 1951, (S/2113 y S/2118) un informe suplementario destinado al Consejo de Seguridad

[*Texto original en inglés*]
[4 de mayo de 1951]

1. El 4 de mayo, a las 6.55 horas GMT, el jefe de la delegación de Siria en la Comisión Mixta de Armisticio entre Israel y Siria declaró que, a las 2.45 horas GMT, los israelíes abrieron un nutrido fuego de morteros y ametralladoras contra posiciones ocupadas por civiles árabes en las inmediaciones del punto MR 207/255, dentro y fuera de la zona desmilitarizada. Los sirios pretenden que el ataque fué rechazado, pero que un nutrido tiroteo continuó hasta las 5.30 horas GMT, seguido de disparos esporádicos. Los observadores de las Naciones Unidas oyeron un fuego intenso de morteros y ametralladoras de las 2.45 a las 5.30 horas GMT, del lado de la aldea de Shamalne, al extremo meridional del sector central de la zona desmilitarizada. Los observadores vieron explosiones de granadas de mortero. Los sirios declaran que, hasta entonces un civil árabe había sido muerto y ocho, heridos.

2. Los israelíes pretenden que, el 3 de mayo, un ataque apoyado por la artillería fué lanzado contra posiciones en Tel El Mutilla, en territorio israelí, y

¹⁵ Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Tercer Año, Suplemento de noviembre de 1948*, pág. 32, e *id.*, *Cuarto Año, Suplemento de enero de 1949*, pág. 23.

que, en la mañana del 4 de mayo, hubo dos nuevos ataques.

3. Los observadores informan que no se han visto — repito: no se han visto — tropas sirias en la zona desmilitarizada. Informan, además, que los disparos de mortero se hacían desde el territorio israelí contra posiciones árabes en la zona desmilitarizada y en territorio israelí. Los observadores añaden qui ni los sirios ni los israelíes mostraron los muertos a los observadores de las Naciones Unidas. Los observadores declaran que no tienen ninguna prueba — repito: no tienen ninguna prueba — de que se hayan hecho disparos de mortero o de cañón desde el territorio sirio en dirección a la zona desmilitarizada o al territorio israelí. Los observadores afirman que vieron en la zona desmilitarizada a algunos árabes en traje civil disparando armas automáticas y fusiles.

4. Hoy a las 9 horas GMT las delegaciones de Israel y de Siria iniciaron una reunión oficiosa, que duró dos horas, en la sede de la Comisión Mixta de Armisticio entre Israel y Siria, en la oficina de la aduana situada en territorio sirio. Ambas delegaciones, en conformidad con la solicitud del Jefe de Estado Mayor interino de las Naciones Unidas, convinieron en una cesación del fuego que entrará en vigor hoy a las 13.30 horas GMT.

5. La delegación israelí fué acompañada hasta la sede de la Comisión Mixta de Armisticio entre Israel y Siria, hacia las 8.30 horas GMT, por un observador de las Naciones Unidas, y, después que el grupo cruzó el puente de Banat Yakub sobre el río Jordán en la zona desmilitarizada, hubo un tiroteo de armas automáticas al Sur del puente. Después de la reunión oficiosa, dos observadores de las Naciones Unidas volvieron a escoltar, en *jeeps* blancos, a la delegación israelí a Mishmar, donde los israelíes tienen un puesto de policía en la zona desmilitarizada. A su regreso a la sede de la Comisión Mixta de Armisticio entre Israel y Siria un grupo de personas que se encontraban a unos 225 metros al sur del puesto de policía dispararon armas automáticas contra los observadores.

EL JEFE DE ESTADO MAYOR INTERINO

DOCUMENTO S/2121

Cablegrama del 6 de mayo de 1951, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante permanente de Israel en las Naciones Unidas, pidiéndole que se reúna al Consejo de Seguridad

[*Texto original en inglés*]
[7 de mayo de 1951]

Tengo el honor de pedir a Vd. se sirva reunir urgentemente al Consejo de Seguridad para que incluya en su orden del día y examine inmediatamente la cuestión siguiente: "Reclamación de Israel relativa a los actos de agresión cometidos por Siria contra el territorio de Israel desde el 2 de mayo de 1951 y a los continuos ataques efectuados por Siria contra la zona desmilitarizada."

Después del llamamiento urgente que dirigí el 2 de mayo al Consejo de Seguridad [544a. sesión], fuerzas

regulares e irregulares sirias han seguido consolidando sus posiciones militares en la zona desmilitarizada y han efectuado repetidos asaltos contra Tel El Mutilla, en la parte no desmilitarizada del territorio israelí. Mi Gobierno tiene ahora la prueba concluyente de que las fuerzas sirias realizan operaciones en territorio israelí y, además, hace responsable a Siria de las fuerzas irregulares que han ocupado posiciones en la zona desmilitarizada y más allá.

Mientras continúa defendiéndose vigorosamente, en conformidad con el Artículo 51 de la Carta y haciendo los mayores esfuerzos para rechazar a las fuerzas sirias que utilizan la zona desmilitarizada como base de agresión contra el territorio israelí, contra los israelíes y contra los legítimos intereses de Israel, mi Gobierno vuelve a recurrir a las Naciones Unidas para que hagan cesar la manifiesta agresión de Siria.

(Firmado) Abba EBAN

*Representante permanente de Israel
en las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/2122

Cablegrama del 5 de mayo de 1951, dirigido al Secretario General por el Jefe de Estado Mayor Interino del Organismo de Vigilancia de la Tregua, transmitiéndole un informe destinado al Consejo de Seguridad relativo al período del 4 de mayo de 1951, a las 13.35 GMT, al 5 de mayo de 1951, a las 15 horas GMT

*[Texto original en inglés]
[7 de mayo de 1951]*

1. Las delegaciones de Israel y de Siria habían convenido en que la orden de cesación del fuego entraría en vigor el 4 de mayo a las 13.30 horas GMT. Desde ese momento, los observadores de las Naciones Unidas han informado lo siguiente: Observadores que se encontraban en Mishmar Hay Yarden, en el sector central de la zona desmilitarizada, donde los israelíes tienen un puesto de policía, oyeron a las 13.35 horas GMT cuatro disparos de fusil del lado del sector de la granja de Khury. No se ha podido determinar el origen de esos disparos. A las 13.40 horas GMT, los observadores oyeron tres disparos de fusil que parecían provenir de una colonia situada en la zona desmilitarizada al norte del puesto de policía de Mishmar Hay Yarden. A las 14 horas GMT, oyeron la explosión de una granada de Obús hacia el extremo meridional del sector central de la zona desmilitarizada. A las 14.05 horas GMT, oyeron borboteos de armas automáticas del lado del sector de Mishmar Hay Yarden.

2. Observadores de las Naciones Unidas que se encontraban en la parte meridional del sector central de la zona desmilitarizada señalaron que entre las 15 y las 15.30 horas GMT ese sector estuvo en calma, pero que durante la media hora siguiente vieron explotar 22 granadas de mortero sobre las posiciones árabes situadas en Tel el Mutilla en el interior del territorio israelí. Hora y media después, hubo nuevos disparos de obús contra las posiciones árabes y se oyeron disparos de armas automáticas y de fusil, de origen indeterminado. Los observadores de las Naciones Unidas declararon que no habían visto ninguna fuerza armada siria en la zona desmilitarizada.

3. En la tarde del 4 de mayo, los observadores de las Naciones Unidas pidieron al *Mukhtar* de la aldea de Shamalneh y a su gente que evacuaran el territorio colocado bajo la autoridad de Israel. El *Mukhtar* declaró que no podía acceder a esa demanda por las siguientes razones:

a) Los israelíes continuaban disparando morteros contra sus posiciones, a pesar de la orden de cesación del fuego;

b) Las posiciones ocupadas por su gente constituían la clave de la defensa de la aldea de Shamalneh y la evacuación de esas posiciones expondría a la aldea a la acción que los israelíes pudieran emprender, como lo hicieron en Bakkara, en Samra y en otras aldeas de la zona desmilitarizada.

c) Los árabes defenderán sus aldeas y sus tierras a cualquier precio.

4. En la tarde del 4 de mayo, las autoridades israelíes declararon que los sirios habían fortificado sus posiciones situadas en el territorio israelí. Algunos observadores se trasladaron a esa región e informaron que civiles árabes ocupaban esas posiciones y que no habían visto ninguna fuerza armada siria.

5. El 5 de mayo, observadores de las Naciones Unidas que se encontraban entre las 4.30 y las 5.45 GMT en la región de Shamalneh, en el sector central de la zona desmilitarizada, informaron lo siguiente: los árabes ocupan posiciones situadas en el territorio colocado bajo la autoridad de Israel. Arabes armados, en traje civil, ocupan esas posiciones. Continúa un tiroteo con armas automáticas y fusiles. La orden de cesación del fuego es enteramente desatendida en el sector de Shamalneh.

6. La delegación de Israel denunció que dos pelotones del ejército sirio habían atacado esta mañana temprano posiciones israelíes, después de un tiro de preparación con obuses, pero los observadores de las Naciones Unidas que se encontraban en la región no han confirmado esa información y no vieron tal ataque.

7. La delegación de Israel denunció asimismo hoy que árabes armados habían hecho fuego contra trabajadores israelíes que se encontraban en los campos próximos a la aldea de Ein Gev, en el sector meridional de la zona desmilitarizada.

8. A las 9 horas GMT, en el sector de Shamalneh continuaban haciéndose disparos esporádicos. Un grupo de observadores de las Naciones Unidas se encontraba en el extremo meridional del sector central de la zona desmilitarizada, y otro grupo en el sector ocupado por las fuerzas israelíes.

9. A las 9.20 horas GMT, el grupo de observadores de las Naciones Unidas que se encontraba en el extremo meridional del sector central de la zona desmilitarizada señaló que las posiciones árabes alrededor de Tel el Mutilla estaban siendo bombardeadas con morteros. Ambas partes trocaron luego mutuos borboteos de ametralladora que alcanzaron la intensidad de un fuego nutrido. Durante los diez minutos siguientes, se observaron once explosiones de granadas. El tiroteo con armas automáticas prosiguió de una manera intermitente.

10. Un informe recibido a las 9 horas GMT de los observadores de las Naciones Unidas que se encon-